

42207

42207.



MAY. 1854

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José BOFILL COLOM, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Méndez Núñez, nº 18 - - -

p o r

"UN ESTUCHE SOPORTE PARA CEPILLOS DENTALES "

---

10. Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un estuche-soporte para cepillos dentales en el que el franqueo del paso al interior de la oquedad del estuche se verifica por presión de la extremidad del propio cepillo dental contra unas lengüetas flexibles cuyo conjunto constituye el cierre inferior del objeto de la invención, siendo la rigidez relativa de estas mismas lengüetas la que, una vez introducida la cabeza del cepillo, retiene a éste en suspensión en unas condiciones óptimas de higiene y de seguridad.

15.

A continuación pasa a describirse, a título de ejem-



plo, sin carácter limitativo, un caso de realización práctica de un estuche soporte de acuerdo con el invento, el cual, para más fácil comprensión se referirá a las figuras de la hoja de dibujos adjunta, según las cuales:

5. La figura 1, es una vista en perspectiva del estuche soporte objeto de la presente Memoria;

La figura 2, vista por debajo, la cápsula de cierre del propio estuche de la figura 1;

10. La figura 3, muestra la forma en que el cepillo dental es introducido en el estuche, y

La figura 4, demuestra la forma en que el cepillo queda contenido en el interior del propio estuche de las anteriores figuras.

15. Consiste el estuche soporte que nos ocupa en un pequeño recipiente (1) de forma cilíndrica u otro material apropiado en cuyo fondo (2) situado en la parte superior del estuche hay practicados un número variable de pequeños taladros (3) destinados a facilitar la ventilación del mismo.

20. La boca de este recipiente (1), situada en la parte inferior del estuche se halla obturada por una cápsula de cierre (4), fabricada en goma semidura, polivinilo u otro material de análoga flexibilidad, la cual, a través de una pestaña de reborde apropiada, va solidarizada al borde inferior del citado recipiente por medio de soldadura o de un pegamento de efecto similar.

25. En dicha cápsula de cierre (4) existen practicados unos cortes (5) de longitud conveniente que, partiendo radialmente de un taladro central (6), dan lugar a la formación de sendas lengüetas flexibles (7) en las que, según  
30. se ha dicho antes, reside la esencialidad de la invención.



Facultativamente, el recipiente (1) estará dotado en su extremidad superior de unos medios de sujeción (9) destinados a facilitar la colocación del presente adminículo en el tocador.

5. Para utilizar el estuche soporte descrito, bastará empujar las lengüetas (7) con la extremidad del cepillo (8) -Fig.3-, y éstas, cediendo por efecto de la presión, dejarán penetrar la cabeza de dicho cepillo (8) en el interior del recipiente, donde quedará retenido por la emergencia de sus cerdas una vez que las lengüetas (7) vuelvan a cerrarse tras las mismas - Fig. 4 -.

10. Es evidente que el cepillo (8) estuchado en tales condiciones quedará resguardado de toda suciedad sin que por ello llegue a faltarle la ventilación necesaria para su buena conservación, la cual se verificará a través de los cortes (5) y de los taladros (3).

15. Potestativamente el recipiente (1), en vez de ser rígido o semirrígido, estará fabricado con igual material que la cápsula (4), formando o no cuerpo con la misma, y por consiguiente estar dotado de su misma flexibilidad.

20. Facultativamente los medios de sujeción (9) consistirán en un dispositivo magnético que permita la adhesión del estuche a cualquier punto metálico por medio de inducción.

25. Dado el carácter del estuche soporte descrito, está claro que la realización del mismo podrá efectuarse con cualquier color o con cualquier combinación de colores pudiendo ser dentro de esta diversidad transparente u opaco según mejor aconsejen las conveniencias de su presentación.

30. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción no alteren, cam-

26 MAY



bien o modifiquen la esencia de la invención.

## N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un estuche soporte para cepillos dentales, caracterizado por el hecho de consistir en un recipiente cuyo cierre inferior, a través del cual se introduce la cabeza del cepillo, está constituido por una serie de lengüetas flexibles formadas por unos cortes practicados radialmente a partir de un taladro central, las cuales ceden al ser presionadas por la extremidad del propio cepillo dental, cerrándose de nuevo gracias a su relativa rigidez una vez introducida totalmente la cabeza del citado cepillo.
10. 2ª.- Un estuche soporte para cepillos dentales, según la anterior reivindicación, en el que la retención del cepillo dental en el interior del estuche se verifica al apoyarse las cerdas del citado cepillo en el cierre constituido por el conjunto de lengüetas flexibles.
15. 3ª.- UN ESTUCHE SOPORTE PARA CEPILLOS DENTALES.
20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 26 de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

P.A.,

Antonio F. de Aricha

P. P.

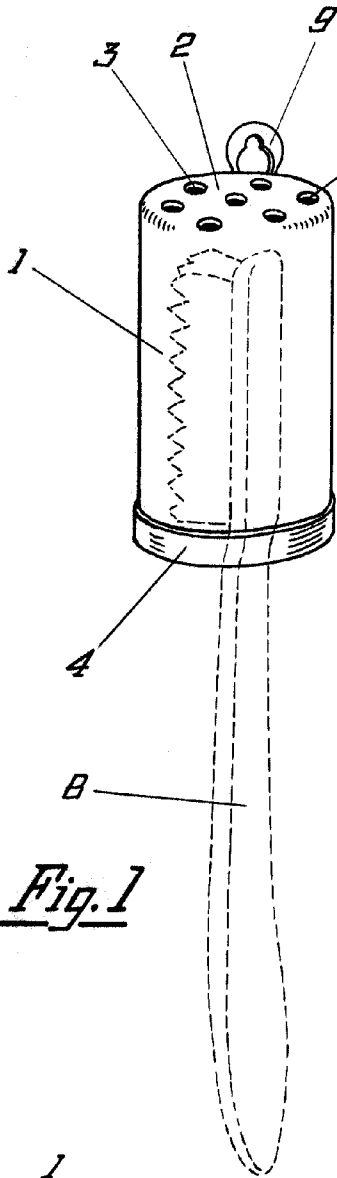


Fig. 1

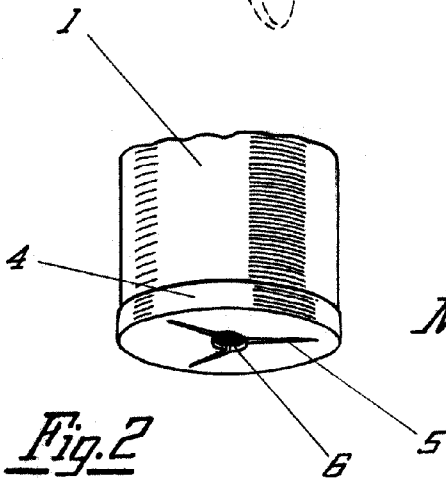


Fig. 2

*Escala variable*

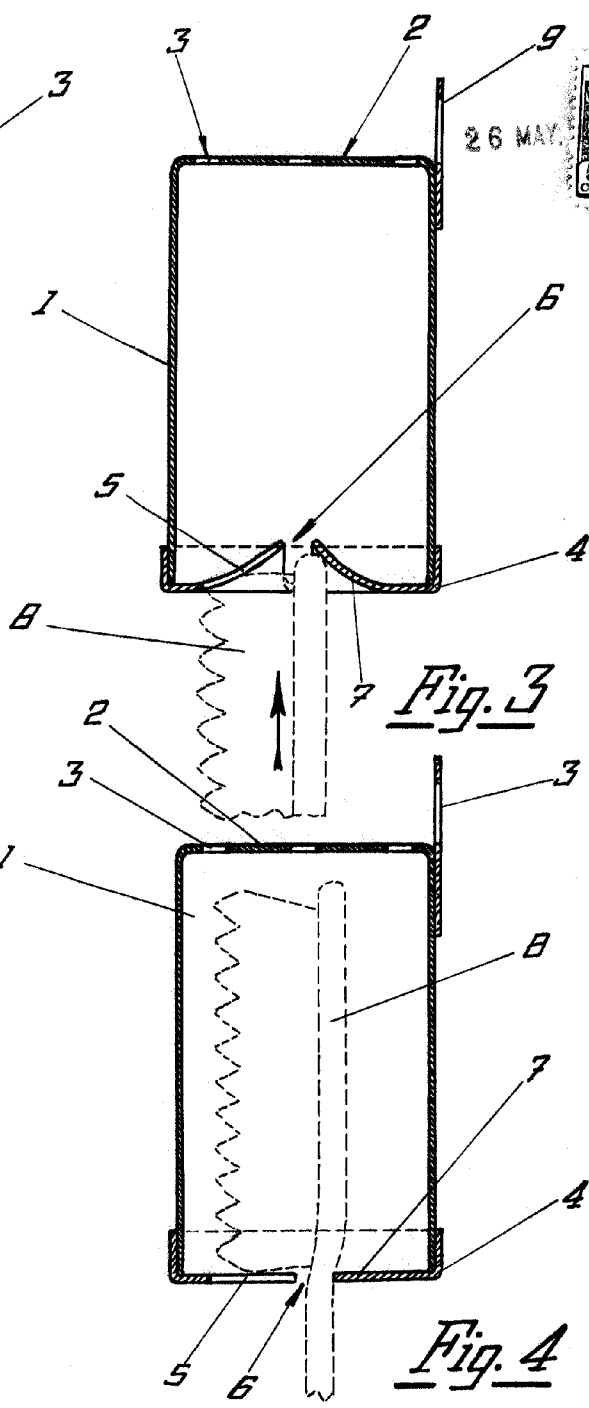


Fig. 3

Fig. 4



Madrid, 26 de Mayo de 1954

P.R.

Antonio F. de Archa  
D. P.